

REACCIÓN

21 de enero de 2020

Reacción a la decisión del Consejo de Ministros de hoy de decretar la Emergencia Climática

**ANTE LA EMERGENCIA CLIMÁTICA: LO PRIMERO ES DEJAR A LOS
COMBUSTIBLES FÓSILES BAJO TIERRA**

La Alianza Mar Blava felicita al Gobierno por declarar la Emergencia Climática y por ello, fijar la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero como prioridad nacional

Sin embargo, advierte de que solo será creíble si acaba sin dilación con las actividades de investigación, exploración y explotación de hidrocarburos en el territorio y en las aguas de competencia nacional

La [Alianza Mar Blava](#) felicita al Gobierno por la declaración de la Emergencia climática que ha anunciado durante el Consejo de Ministros de hoy ya que posiciona a la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero como prioridad nacional.

Sin embargo, la organización advierte de que, **en la lucha contra la crisis climática, lo primero es dejar de extraer combustibles fósiles del subsuelo** dado que su quema es la mayor causa de emisiones de gases de efecto invernadero.

Junto a la declaración de la Emergencia Climática, el Consejo de Ministros ha anunciado la hoja de ruta de los primeros 100 días del Ejecutivo para la descarbonización de la economía española y la reducción de las emisiones. Según Mar Blava, esto abre muchas oportunidades de **acabar con las actividades de investigación, exploración y explotación de hidrocarburos en el territorio y en las aguas de competencia nacional sin más dilación.**

Mar Blava también valora positivamente el anuncio del Gobierno de consultar y facilitar la participación ciudadana en el desarrollo de la hoja de ruta.

A la espera de poder acceder al texto completo del acuerdo alcanzado en el Consejo de Ministros, la Alianza Mar Blava considera que las siguientes medidas deberían de ser prioritarias dentro de la hoja de ruta de la declaración de la Emergencia climática del Gobierno:

- **Que modifique la propuesta de Ley de Cambio Climático y Transición Ecológica**, para eliminar la posibilidad de ampliación de las concesiones de hidrocarburos existentes hasta 2042 y para que la moratoria se extienda también a los permisos de investigación ya en tramitación;
- **Que emita informe positivo, antes del 28 de febrero, para la tramitación de la proposición de Ley nacional de protección del mar Mediterráneo frente a los hidrocarburos** promovida por Mar Blava y el Parlament Balear. Esta establece el fin de las actividades de investigación, exploración y explotación de hidrocarburos en las aguas mediterráneas de competencia nacional;

- Que **anule la prórroga de la concesión de explotación petrolífera “Casablanca”** concedida sin ninguna evaluación ambiental a pesar de estar ubicada en su casi totalidad en una Zona Natura 2000 frente al Delta del Ebro;
- Que **evite conceder la prórroga sin evaluación ambiental de la concesión de explotación petrolífera Montanazo-D**, que afecta la misma Zona Natura 2000 frente al Delta del Ebro; el Consejo de Ministros debería tomar una decisión a breve ya que la concesión caducó el pasado 4 de enero.
- Que **cancele definitivamente los proyectos de investigación y exploración de hidrocarburos existentes como “Nordeste”** ubicados frente a la costa Brava, y **MEDSALT-2** entre las islas de Mallorca, Ibiza y Formentera.

La Alianza Mar Blava ya ha pedido reunión con la Vicepresidenta cuarta y Ministra de Transición Ecológica y Reto Demográfico, Teresa Ribera, para tratar las principales preocupaciones de la entidad y de la sociedad levantino-balear en materia de cambio climático y protección del Mediterráneo de las actividades ligadas a los hidrocarburos.

FIN DEL COMUNICADO

Para más información: Verónica Núñez, Presidenta de la Alianza Mar Blava, 626 99 82 16 o Sara Pizzinato, Secretaría Técnica de la Alianza Mar Blava, 652 624 607